

¿TODOS A UNA?: EL FAMILISMO EN LAS ECONOMÍAS CAMPESINAS.

MARIA DOLORES RAMOS PALOMO

RESUMEN

El familismo se puede considerar un elemento omnipresente en las economías campesinas. Se trata de una estrategia productiva que permite subordinar los fines individuales a los de la familia, convertida, como apunta Shanin, en unidad básica de propiedad, producción, consumo, reproducción social, identidad, prestigio y sociabilidad. La cultura de géneros se encarga del resto: la autoridad patriarcal realza la división sexual y generacional del trabajo e incide en el incremento de las plusvalías familiares.

ABSTRACT

"Familism" may be considered as an omnipresent element in rural economies. It is a production strategy that allows the subordination of the individual aims to those of the family, turned now into a basic unit of property, production, consumption, social reproduction, identity, prestige and sociability. The culture of genders is responsible for the rest: the patriarchal authority highlights the sexual division as well as the differentiation between generations, affecting the increment of the family capital gains.

1. CAMPESINADO, CAMPESINAS Y ESPACIOS RURALES EN ANDALUCIA OCCIDENTAL.

El término campesinado se utiliza para designar a un grupo social heterogéneo que incluye a pequeños propietarios, arrendatarios, braceros y jornaleros. Tal vez por eso los estudiosos no se ponen de acuerdo a la hora de definirlo. Eric Wolf insiste sobre todo en subrayar unas características culturales específicas que permitirían clasificarlo y analizarlo como objeto singular (1). Theodoro Shanin y Thomas Galeski ponen el acento en los aspectos económicos de los sistemas

(1) WOLF, E.R. *Los campesinos*, Barcelona, 1982

de subsistencia (2). Eduardo Sevilla Guzmán prefiere destacar la presencia de unas relaciones sociales dependientes y asimétricas, en términos de poder político, cultural y económico (3).

Ahora bien, cualquiera que sea el parámetro elegido, este heterogéneo grupo social se encuentra compartimentado en su interior por los sistemas de género y vertebrado en torno a una ideología y a una organización económica específica: el familismo. Un concepto que implica la subordinación de los fines del individuo a los de la familia, dado que ésta constituye en el mundo rural «la unidad básica de propiedad, producción, consumo, reproducción social, identidad, prestigio y sociabilidad» (4). Así, el supuesto altruismo que rige las relaciones familiares no sólo esconde unas relaciones de poder desequilibradas y tejidas en torno a la autoridad del jefe de familia, que suele ser también el jefe de la explotación económica, sino que ha llevado a explicar la división sexual del trabajo a partir de determinadas habilidades laborales. Con el pretexto de que éstas sirven para obtener óptimos resultados económicos e inciden en el bienestar colectivo, lo que se pretende es legitimar la jerarquización de las relaciones sociales y el incremento de las plusvalías familiares. Dicho de otro modo: en el mundo agrario la autoridad patriarcal realza una división sexual y generacional del trabajo que afecta a los hijos mayores y menores de edad, y sobre todo a las mujeres -esposas, novias, madres, hijas-, en virtud del paradigma de la doble funcionalidad: ellas dedicadas a las tareas reproductivas, ligadas a los valores de uso; ellos dedicados a las tareas productivas, a los valores de cambio que presuponen características como la inteligencia, la fuerza física y la corporeidad. La cultura de géneros desdibuja la aportación femenina a la economía doméstica y oscurece la doble jornada de las mujeres al no ser consideradas las tareas domésticas como trabajo. La conjunción de familismo y género hace que las campesinas jueguen un papel subordinado en todas las esferas de la vida social, en claro contraste con la significativa aportación que realizan a la economía doméstica y con el esfuerzo derrochado en las tareas de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Es frecuente, por otra

- (2) SHANIN, T., *Campesinos y sociedades campesinas*, México, 1979; GALESKI, B. *Sociología del campesinado*, Barcelona, 1977.
- (3) SEVILLA-GUZMAN, E., *Evolución del campesinado en España*, Madrid, 1979.; SEVILLA-GUZMAN E., PEREZ YRUELA, M., "Para una definición sociológica del campesinado", *Agricultura y Sociedad*, nº 1, 1976, 15-39.
- (4) SHANIN, T., "Peasantry as a Concep"t, en T. Shanin (Ed.), *Peasants Societies. Selected readings*, London, 1988, 1-11. Cf. DOMINGUEZ MARTIN, R., "Sobreexplotación, pluriactividad y movilidad femeninas: el trabajo de las mujeres en las economías campesinas del norte de España, siglos XVIII-XIX", *Congreso Internacional El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*, Málaga, 1992, en prensa.

parte, que en las sociedades rurales se reproduzcan bajo nuevas formas los viejos esquemas de dominación. Este hecho se traduce en la realización por parte de las mujeres de tareas que otros no quieren desempeñar, con unos horarios interminables; se traduce en una escasa libertad de movimientos y en la casi nula disponibilidad para controlar los recursos familiares. De hecho, el poder de las mujeres suele ser más simbólico que real incluso en aquellas zonas del norte de España en las que se han reconocido o querido ver ciertas formas de matriarcado (5).

Los espacios rurales, al igual que el tiempo histórico, condicionan y explican estas situaciones. La tierra ha sido en Andalucía una expresión de riqueza, poder y estatus, un arma utilizada por los propietarios contra los no propietarios (6). Basta recordar la imagen del señorito a caballo, el jornalero a sus pies, ensayando una reverencia, la mirada baja en señal de respeto y acatamiento. Un marco de desigualdades sociales y violencia estructural como éste invita de inmediato a formular algunas preguntas: ¿está desmovilizado el campesinado realmente?; ¿hasta dónde puede ser utilizada la propia sabiduría, el conocimiento de tácticas y estrategias de lucha, la cultura iletrada, la tradición oral que habla de solidaridades, batallas ganadas y perdidas en el pasado?; ¿cómo, cuándo, dónde y en qué circunstancias se producen los discursos de la sumisión y de la rebelión?; ¿por qué el modelo caciquil se rompe en determinados lugares y en otros no?; ¿qué papel juegan las mujeres en las sociedades rurales?; ¿qué podrían aportar la historia de las mentalidades, la antropología social y cultural y el sistema de géneros al conocimiento del patronazgo y las clientelas?

El caciquismo remite a un sistema de relaciones establecidas en torno a la trilogía padre-patrón-padre eterno. Ya se sabe que en un sistema patriarcal bien definido, el poder -y por tanto sus derivaciones caciquiles- adopta explícitamente formas masculinas, ya que el papel de las mujeres en la esfera pública es irrelevante y su protagonismo se manifiesta, cuando se manifiesta, en la vida

- (5) Las teorías que hablan del matriarcado en zonas como el País Vasco y Galicia están siendo cuestionadas. Véase del Valle T. (dir.), *Mujer vasca: imagen y realidad*, Barcelona, 1985; MENDEZ, L., *Cousas de mulheres. Campesinas, poder y vida cotidiana (Lugo 1940-1980)*, Barcelona, 1988. Cf. CANTARELLA E., Vecchie e nuove ipotesi sul matriarcato, *II Coloquio Internacional de la AEIHM: Mujeres y ciudadanía. La relación de las mujeres con los ámbitos públicos*. Preactas, Santiago de Compostela, 1994, 1-15
- (6) BERNAL, A.M., *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*, Barcelona, 1974. Véase también de este autor «El rebaño hambriento en la tierra feraz», en *Historia de Andalucía VIII. La Andalucía contemporánea (1868-1981)*, Madrid-Barcelona, 1981, págs. 65-99; MAURICE, J., *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas (1868-1936)*, Barcelona, 1990.

privada (7). La «mujer pública» ha explicitado su cuerpo, su intimidad, su sexualidad, mientras que el hombre público es «el hombre del poder». En virtud de esta dualidad de espacios, la historia ha ignorado o silenciado la trayectoria social de las mujeres. Ello explica, por ejemplo, la cortina de silencio que envuelve a las propietarias de tierras (herederas solteras, viudas). Es probable que éstas delegaran sus funciones en los parientes masculinos más próximos, debido a que el referente patriarcal era interiorizado en los procesos de socialización por mujeres y hombres, adoptando las primeras un matiz de sumisión o pasividad frente a las actitudes de emulación o rebelión de los segundos (8). La imagen de un mundo al revés, propuesta por Natalie Zemon Davis, sugiere una inversión de ese estado de cosas y el acceso de las mujeres a los puestos de decisión (9).

Pero el problema de fondo es el de la ciudadanía. Vale la pena extenderse en él para comprender mejor las vicisitudes del campesinado, de las campesinas, así como las relaciones de poder que se establecen en la sociedad rural. El concepto de ciudadano libre, dueño de sí, con poder para decidir, consentir, adquirir y participar en las tribunas públicas, está estrechamente ligado al grupo de varones propietarios, limitado por la clase social y la renta, pero también por otras circunstancias personales como la raza y el sexo. Cuando Rousseau define el término *citoyen* se refiere a un varón propietario y padre de familia: núcleo éste sobre el cual ejerce una autoridad definida jurídicamente, en virtud de la cual se regulan una serie de derechos y deberes. El concepto de ciudadanía lleva implícitas al menos tres contradicciones: al individualismo se opone una solidaridad difícil de ejercer; al principio de igualdad la desigualdad de hecho; a la independencia como valor la experiencia de la dependencia. Aunque en teoría los ciudadanos gocen de prerrogativas iguales, ciertas particularidades raciales, religiosas, sexuales y sociales cuestionan esa «igualdad». La pobreza es un obstáculo para ejercer la ciudadanía plena. La estructura de género de la sociedad patriarcal, reforzada por el Código Napoleónico, establece los comportamientos familiares y las relaciones sociales entre varones, a los que se define por su independencia económica, y mujeres a las que se considera económicamente dependientes de los

- (7) RAMOS, M.D., "El Estado-Padrino: Caciquismo y redes caciquiles en Andalucía oriental durante la Restauración", *Trocadero. Revista de Historia Moderna y contemporánea* (Universidad de Cádiz) nº 5, 1993, 43-58. Cf. CRUZ ARTACHO, S., *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Madrid, 1994.
- (8) RAMOS, M.D., *op. cit.*, 47.
- (9) ZENON DAVIS, N., "Un mundo al revés: las mujeres al poder", en Amelang, J.; Nash, M. (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, 1990, 55-91.

primeros (10). Esta discriminación ha permanecido incluso después de que el género femenino accediera a los derechos políticos, ya que en otras esferas de la vida social encuentra restricciones que cuestionan y vacían de contenido su ciudadanía. De hecho, la dependencia de las mujeres sigue siendo la principal garantía de la unidad de la familia.

Desde la doble perspectiva del tiempo histórico y el espacio, quiero abordar el estudio de los roles sociales y las estrategias de supervivencia de las campesinas andaluzas en el momento actual.

En las vastas llanuras del sur, las agrocidades, núcleos de población relativamente grandes (11), segmentan los campos, sembrados y cortijos. En ellas se establecen relaciones encontradas de homogeneidad, diferenciación, integración y conflictividad que originan sociabilidades específicas. En este sentido, Andalucía no se diferencia gran cosa del mezzogiorno italiano (12). La distribución de la propiedad de la tierra, el sistema de cultivo extensivo y el clientelismo explican, junto a otras razones históricas, la pervivencia de las agrocidades. La agricultura constituye el principal soporte de la economía, tanto por el valor de la producción y el empleo que genera como por la extensa superficie labrada: 45% del total. El grupo dominante, integrado por

- (10) SARACENO, CH., "La estructura de género de la ciudadanía", en VV.AA., *Mujer y realidad social. II Congreso Mundial Vasco*, Bilbao, 1988, 123-141. Véase también STOLCKE, V., "Una ciudadana sin ciudadanía propia: La 'naturaleza' de la nacionalidad en la Francia, la Alemania y la Inglaterra del siglo XIX", en Maquieira D'Angelos V.; Gómez-Ferrer Morant G.; Ortega López, M. (eds.), *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Madrid, 1989, vol. II, 17-34. Un amplio panorama y una revisión crítica de la problemática de la ciudadanía y los ámbitos públicos desde la perspectiva de la historia de las mujeres y del género constituyó el tema del II Coloquio Internacional de la AEIM: *Mujeres y ciudadanía. La relación de las mujeres con los ámbitos públicos. Preactas*, Santiago de Compostela, Junio de 1994. En relación con la ciudadanía femenina en los inicios de la época contemporánea, cf. GODINEAU, D., "Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias", en DUBY, G.; PERROT, M. (dirs.), *Historia de las mujeres en occidente. IV. El siglo XIX*, Madrid, 1993, 23-39; SLEDZIEWSKIS, E.G., "Revolución Francesa. El giro", en DUBY, G.; PERROT, M. (dirs.), *op. cit.*, 41-55. Una fundamentación filosófica de esta problemática en FRAISSE, G., *Musa de la razón. La democracia excluyente y el problema de los sexos*, Madrid-Valencia, 1991.
- (11) David Gilmore habla de un criterio establecido entre 3.000 y 30.000 habitantes; Monheim proporciona un margen más estrecho, entre 5.000 y 18.000 habitantes. Véase LOPEZ-CASERO OLMEDO, F., "La agrocidad mediterránea en una comparación intercultural: permanencia y cambio", en López-Casero Olmedo, F. (comp.), *La agrocidad mediterránea. Estructuras sociales y procesos de desarrollo*, Madrid, 1989, 15-54
- (12) BLOK, A.; DRIESSEN, H., "Las agrocidades mediterráneas como forma de dominio cultural. Los casos de Sicilia y Andalucía", en López-Casero Olmedo, F. (comp.), *op. cit.*, 55-86; MONHEIM, R., "La agrocidad siciliana: un tipo urbano de asentamiento agrario", en López-Casero Olmedo, F. (comp.), *op. cit.*, 87-110; GIORDANO, Ch., "Estratificación y conciencia colectiva en las agrocidades del mezzogiorno", en López-Casero Olmedo, F. (comp.), *op. cit.*, 173-213.

los terratenientes, ha logrado mantener el control de la vida económica, política y social. Aunque históricamente ésta élite ha hecho muy poco por sacar a Andalucía del subdesarrollo, hay que reconocer que tras la transición democrática el sistema productivo se ha modernizado beneficiándose de un cambio de mentalidad de los empresarios.

La estratificación social se refleja con toda claridad en el espacio, diversificado entre un lugar central constituido por la plaza y las calles más importantes, marco donde se ubican los edificios públicos, el comercio, la banca y otros negocios, en clara expresión del poder real y simbólico de determinados grupos sociales, y las barriadas periféricas habitadas por los trabajadores agrícolas. La presencia de grandes manchones vacíos entre un núcleo y otro, evidencia el peso en la trama urbana de los elementos disgregadores típicos de una sociedad dividida. En este sentido, gran parte de los odios, resentimientos y rencores de clase producidos en la guerra civil y la posguerra, no sólo no han desaparecido sino que se han agudizado debido al carácter competitivo de la sociedad actual. No son ajenos a este estado de cosas el limitado desarrollo económico, la movilización parcial de recursos y la persistencia de viejas desigualdades, la alternancia de periodos de protesta y de resignación social, una serie de deficiencias estructurales que impiden modificar el sistema desde arriba y que a la vez incitan a cuestionarlo desde abajo, así como una relación de fuerzas en el mercado laboral que resulta claramente desfavorable a los trabajadores y trabajadoras (13).

2. PLURINGRESO, FAMILISMO, RENTAS COMPLEMENTARIAS

La historia, aunque cambiante y diversa, ha trenzado la situación laboral de las campesinas andaluzas con un hilo común. De él dependen la sobre explotación, la pluriactividad, la discriminación salarial y la movilidad de estas mujeres, cuya realidad social refleja un considerable retraso respecto a la del mundo urbano, debido a que la transmisión de patrones tradicionales es más fuerte en la sociedad rural (14). También en este caso el mercado de trabajo

- (13) LOPEZ-CASERO OLMEDO, F., "La agrociedad mediterránea: Estructuras sociales y procesos de desarrollo", en López-Casero Olmedo, F. (comp.), *op. cit.*, 15-54.
- (14) BERICAT ALASTUEY, E.; CAMARERO RIOJA, M., *Trabajadoras y trabajos en la Andalucía rural. Situación socio-laboral de la mujer en Andalucía*, Sevilla-Málaga, 1994; VV.AA., *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura. I. Recopilación bibliográfica*, Madrid, 1991; CAMARERO, L.A.; SAMPEDRO, M.R.; VICENTE-MAZARIEGOS, J.I., *Mujer y ruralidad. El círculo quebrado*, Madrid, 1991.

presenta unas características peculiares: es cuantitativamente limitado y no está sometido del todo a las leyes básicas del mercado convencional; la actividad productiva de las mujeres no es considerada como una actividad laboral, es más, ni siquiera ellas mismas creen que lo sea, reflejando este hecho un problema de falsa conciencia; tampoco existe un equilibrio entre las labores intradomésticas y las extradomésticas de mujeres y hombres, por lo que el peso de la doble jornada en las primeras se traduce en un prolongado desgaste personal; las condiciones de trabajo de las campesinas son las de un grupo social marginado, segregado, discriminado, invisible para muchos; su tiempo vivencial y productivo es múltiple, como ya pusiera de manifiesto hace unos años María Angeles Durán. De puertas adentro y de puertas afuera estas mujeres producen para el autoconsumo, realizan tareas familiares productivas, ejercen de amas de casa, prestan ayuda desinteresada a otras personas, abordan actividades económicas e incluso en algún caso dedican algún tiempo a su formación personal: alfabetización, educación de adultas, cursos de especialización (15).

Un retroceso en el tiempo nos permite comprobar que pese al proceso de transformación de la sociedad agraria y a las presumibles rupturas a las que apunta el cambio social, la segmentación del trabajo y los roles que se establecen en función del género apenas han cambiado. En el primer tercio del siglo XX el trabajo de las mujeres en la campiña sevillana se centraba en la cosecha de cereales y la recogida de aceitunas. Familias enteras se desplazaban a los cortijos cercanos, alojándose en gañanías y barracones. Mientras los hombres subían con escaleras a los olivos para recoger a mano las aceitunas que arrojaban a los «macacos», cestas con una capacidad de unos siete kilos con correas, las mujeres se encargaban de las que pendían de las ramas inferiores y de las que caían al suelo. Arreglaban la gañanía y durante los fines de semana se trasladaban al pueblo para lavar ropa, preparar comidas y efectuar recados y encargos (16). He aquí un ejemplo de la doble jornada, de los roles oscurecidos por una división sexual del trabajo trazada en base a elementos culturales. La complementariedad del trabajo femenino convierte a las campesinas en amas de casa, cuidadoras de ancianos y niños, lavanderas, planchadoras, bordadoras, costureras, cortadoras y sastras a destajo. Ayer y hoy.

(15) BERICAT ALASTUEY, E.; CAMERERO RIOJA, M., *op. cit.*, 11 y ss.

(16) DURAN, M.A. (dir.), *De puertas adentro*, Madrid, 1988; cf. de la misma autora, "El tiempo en la economía española", *Información Comercial Española* nº 695, 1991, 9-48; "El dualismo de la economía española. Una aproximación a la economía no mercantil", *Información Comercial Española* nº 655, 1988, 9-25; RAMON TORRES, R., *Cronos dividido: Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España*, Madrid, 1990.

El proceso de aculturación que caracteriza a la sociedad contemporánea no ha penetrado aun con todas sus consecuencias en el mundo rural, debido a que el cambio económico no garantiza el de forma automática de las mentalidades, usos y costumbres. La ideología al uso reviste el trabajo con un carácter redentor, cubriendo así el verdadero rostro del capitalismo: consumo sin freno, adquisición desmedida de bienes y ostentación de símbolos de riqueza. Sin embargo los campesinos y campesinas de Andalucía se encuentran en una situación de dependencia estructural históricamente definida, se han visto o se ven obligados a trabajar su propia tierra y a la vez la ajena, y a veces sólo la tierra ajena. En tales circunstancias no cabe duda que el trabajo se percibe más como castigo que como redención.

En Andalucía occidental se han impuesto sobre todo las fórmulas económicas de pluringreso. En las agrocidades la incorporación femenina al mercado de trabajo apenas ha contribuido a transformar los roles familiares y el estatus femenino, y sólo en contadas ocasiones ha supuesto un elemento de realización personal; no obstante, aunque esa elección responde a la necesidad de complementar los ingresos aportados por el cabeza de familia, las mujeres acaban apreciando las ventajas de salir de casa y de relacionarse con otras trabajadoras. Aunque parezca paradójico, en los pueblos donde la oferta de trabajo es más limitada las mujeres contribuyen con su salario a mejorar la economía doméstica: por algo la precariedad económica obliga a todos a olvidarse de la idea comunmente aceptada de que es el hombre quien debe mantener a la familia. Las peonadas agrícolas estacionales y la participación en los talleres de costura son las tareas que realizan con más frecuencia estas mujeres. El tamaño de la ciudad condiciona las estrategias económicas de hombres y mujeres. Debido a que el subsidio de desempleo suele ser proporcional al número de habitantes y no a los niveles de pobreza, el porcentaje de asalariadas agrícolas es menor en las agrocidades. En ellas el monoingreso se asocia con la percepción por parte del cabeza de familia de sueldos y pensiones procedentes del sector secundario o terciario, y es precisamente esa regularidad la que exime a las mujeres de la obligación de contribuir con su salario a la economía doméstica. En general, el trabajo femenino suele adaptarse a las tendencias del mercado, se orienta hacia los sectores productivos no agrarios y dista mucho de convertirse en una pauta cultural para las nuevas generaciones (17). Fiel a las

(17) SABATE MARTINEZ, A., "Geografía y género en el medio rural: algunas líneas de análisis", *Documents d'Analisi geogràfica* nº 14, 1989, 131-147; *Las mujeres en el medio rural*, Madrid, 1989. De la misma autora: "La incorporación de las mujeres al trabajo asalariado en zonas rurales", *Congreso Internacional El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*, Málaga, diciembre 1992, mecanografiado (en prensa).

reglas que impone el familismo, la tendencia dominante consiste en compartir pequeños negocios con el marido y realizar un número indefinido de labores agrícolas. Se trata de una tendencia estudiada en Francia por Anne Marie Rieu, Martine Berlan y Alice Barthez, entre otras autoras; en el Reino Unido, Sarah Whatmore ha realizado también interesantes aportaciones en este sentido (18).

La estructura de producción que domina la agricultura del país vecino es la explotación conyugal, organizada según el estatuto familiar y los roles de la pareja, como demuestra el hecho de que el jefe de familia lo sea también de la granja en el 90% de los casos. La actividad femenina se caracteriza por una imbricación de las tareas domésticas y profesionales, pero sin perder de vista que las primeras funciones son las de esposa y ama de casa. Este modelo, basado en la jerarquía entre los sexos, se apoya en el postulado del interés común, pero las posibilidades de que con él las mujeres construyan su identidad profesional son más bien escasas.

3. DEL AZAR Y LA NECESIDAD: LAS MUJERES, EL MERCADO DE TRABAJO Y LA INDUSTRIA RURAL

En el sur de España el proceso de industrialización rural ha seguido la pauta marcada por otros países mediterráneos. El caso de Sicilia, estudiado por Helga Reimann (19), podría servirnos de ejemplo. Pero no es el único: la similitud con lo ocurrido en áreas geográficas tan alejadas como Méjico o los países del sudeste asiático, refleja la necesidad constatada a escala económica global de reducir los costes salariales y las ventajas ofrecidas por los mercados de trabajo: bajos salarios, escasa cualificación profesional, flexibilidad

- (18) RIEU, A.M., *Place et role des femmes dans les exploitations agricoles. Analyse de leurs aspirations et revendications*, Toulouse, 1983; *Professionnalisation des agricultrices. L'Exemple des femmes d'Agriculteurs engagées dans les G.D.A.F. de Midi-Pyrénées*, Toulouse, 1987; "Stratégies professionnelles des agricultrices françaises ou comment sortir du rôle de «double-obscur»?", *Congreso Internacional El Trabajo de las mujeres. Pasado y presente*, Málaga, 1992, en prensa; BARTHEZ, A., *Le rapport familial de travail dans l'agriculture*, Dijon, 1981; *Famille, travail et agriculture*, Paris, 1982; "Le travail familial et les rapports de domination dans l'agriculture", *Nouvelles questions féministes* nº 5, 1983, 19-46; BERLAN, M., *Hasard et nécessité: le travail des femmes dans les exploitations agricoles familiales*, Aix-en-Provence, 1985; "Conocimientos y trayectorias socio-profesionales de las agricultoras", *Documents D'Analisi Geografica* nº 14, 1989, 53-71; WHATMORE, S., "¿Ciclo vital o patriarcado? Cambios en las divisiones del trabajo en la explotación agraria familiar por razón de sexo", *VII Congreso de Sociología Rural*, Bolonia, 1988, inédita; *A conceptual farm work for the analysis of technologycal change on rural woman*, Ginebra, 1981.
- (19) REIMANN, H., "Proceso de industrialización en una agrociudad siciliana": Gela, en LOPEZ-CASERO OLMEDO F., *op. cit.*, 273-294.

para disponer de mano de obra temporal, sumergida en muchos casos, y ritmos de producción caracterizados por la estacionalidad. La mano de obra femenina se adapta a esta demanda, constituye un «ejército de reserva» para el trabajo temporal y el que se realiza a domicilio, caracterizados por su precariedad e infravaloración social.

La industria rural se ha dinamizado en Andalucía a partir de los años ochenta. Se trata de un sector que requiere pocas inversiones y menos tecnología y en el que la reducción de costes se obtiene de una mano de obra barata. Está constituido por pequeñas empresas en las que se realizan algunas fases del proceso productivo y que dependen, bajo la fórmula de subcontratos, de otras de mayor envergadura ubicadas en las grandes ciudades. El familismo es un elemento vertebrador de este tipo de industria, como demuestra el hecho de que el 90% de los puestos de trabajo relacionados con el sector textil, la confección, la industria del mueble y la alimenticia sean ocupados por mujeres jóvenes, solteras, sin cargas familiares, procedentes de los pueblos medios y grandes, sobretudo en las agrobiudades. La confección no sólo predomina en términos cuantitativos sino que genera una ocupación muy superior a las cifras oficiales ofreciendo un margen mayor al trabajo sumergido. Las jóvenes trabajadoras de este sector entran en los talleres sin ningún tipo de formación profesional previa; las mujeres de edades comprendidas entre los 40 y los 50 años, casadas y con hijos, realizan el trabajo a domicilio debido a que las cargas familiares y domésticas les impiden ajustarse a un horario establecido: en estos grupos las estructuras familiares desempeñan un papel fundamental, ocupándose las mujeres de la generación anterior o posterior de algunas tareas domésticas.

Las industrias alimenticias suelen ser las más antiguas, contratan a veces hasta 300 o 400 personas por temporada, muchas de ellas mujeres que compatibilizan este empleo con algunas peonadas agrícolas y que se acogen luego al Desempleo Rural. Los espacios están compartimentados en función del sexo. Los hombres realizan tareas para las que se requiere una gran fuerza física, son empleados fijos. Las obreras trabajan en grandes naves donde se procesan las frutas, las hortalizas, las flores. Son hijas de jornaleros y pequeños artesanos. Tienen contratos temporales, discontinuos, irregulares. La norma es que las trabajadoras desconozcan sus derechos laborales. La jornada es larga: de ocho de la mañana a seis de la tarde, con un pequeño descanso para almorzar de una a dos.

La ideología consumista empieza a abrirse paso entre este colectivo, sobre todo en las jóvenes que adquieren un mayor grado de independencia

económica. Sin embargo una cosa es vender la ideología y otra muy diferente ofrecer los medios para llevarla a la práctica, por ello se aprecian diferencias sustanciales entre las zonas urbanas y las rurales. En estas últimas la persistencia de las ideas tradicionales se une a las limitaciones del mercado laboral.

4. «ESTO NO ES TRABAJO»: UN CAPITALISMO AGRARIO DE BASE FAMILIAR

En ciertas zonas de Andalucía la pequeña propiedad o explotación familiar no sólo no ha desaparecido sino que sobre ella descansan actividades económicas muy dinámicas. La denominada «agricultura del primor» se localiza en las zonas litorales y su exponente más significativo es la instalación de invernaderos, la adopción de la flor cortada y de otros cultivos fitotérmicos (20). El nuevo modelo de agricultura intensiva de los años ochenta ha incidido en la intensificación del trabajo familiar y en la aplicación de técnicas avanzadas, a la vez que la producción ha pasado a depender de redes más mercantilizadas y monetarizadas que antes. Algunas estrategias económicas inciden en lo que se ha dado en denominar «lógica doméstica». En los invernaderos la mano de obra femenina es parte fundamental de la nueva agricultura. Las mujeres seleccionan, envasan y manipulan hortalizas y flores, pero estas funciones no han alterado los esquemas ideológicos previos sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres, la autoridad paterna y el sentido de la lealtad familiar. A través de distintos mecanismos se ha fagocitado primero y neutralizado después el protagonismo de las trabajadoras. Son los hombres quienes se arrogan el conocimiento sobre las transformaciones técnicas, mecánicas y químicas, así como las tareas consideradas centrales y de mayor responsabilidad. El mismo discurso suaviza, disfrazándolo, el carácter de las labores que realizan las trabajadoras agrícolas, como demuestran estos testimonios (21):

- «Antes era más fuerte, esto no es trabajo».
- «El trabajo este es entretenido y se hace en la casa».
- «Esto... no doblas la espalda, te puedes sentar».

Para prolongar esa sensación de «estar en casa» las labores de selección y envasado en el invernadero se realizan manteniendo encendida una pequeña

(20) CRUCES ROLDAN, C., «Los «nuevos mercados de trabajo» de la Andalucía agraria: La «agricultura del primor» y el trabajo femenino», *Congreso Internacional El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*, Málaga, 1992, en prensa.

(21) *Ibidem*.

televisión portátil. Son tareas menores, periféricas, relacionadas con el primor, la delicadeza, el trabajo artesano, para las que se requiere unas virtudes supuestamente femeninas, mientras que en función de la cultura de géneros las tareas mecánicas son atribuidas a los hombres (22). El discurso familista destaca la racionalidad y complementariedad de los roles masculinos y los roles femeninos, legitimando la autoridad paterna. Así, a las hijas se las hace trabajar en los invernaderos de flores, pero este hecho no debe tomarse como un símbolo de su autonomía personal sino más bien de la explotación familiar de que son objeto, por lo que supone de maximización de los beneficios sin que se altere la patrilinealidad en el reparto de la tierra. Difícilmente podrán llegar a convertirse en jefas de la explotación económica. Cuando se casen abandonarán la casa paterna para pasar a depender del marido. Y aunque algunas esposas figuren como cabezas del negocio o socias de una cooperativa, no por ello adquieren un protagonismo reconocido: no tienen poder para disponer sobre las faenas que han de realizarse, no van a las asambleas, no comparten los momentos de ocio con los varones, no tienen un papel en el ámbito público. El trabajo doméstico y el que realizan en la explotación agraria se inscriben en el ámbito de lo privado. Estas formas productivas familiares se articulan en el agro-capitalismo.

5. BREVE EPÍLOGO: DE TRABAJADORAS FAMILIARES A AGRICULTORAS

La profesión de agricultor está definida, como tantas otras, en masculino. Parece que el destino lo hubiera decidido. Para tratar de superar este handicap, la estrategia femenina a medio y corto plazo consiste en abandonar el núcleo familiar. Las mujeres deben buscar fórmulas económicas basadas en la profesionalización a través del Plan de Igualdad de Oportunidades, las ayudas institucionales, los cursos de formación, gestión, contabilidad de empresa e informática. Deben romper el cliché de la madre-esposa encargada de las labores domésticas y de otras tareas productivas «secundarias» o «periféricas». En este sentido, Anne Marie Rieu ha señalado la contradicción que supone tener que batir al marido en su propio terreno sin perder el estatuto tradicional de madre de familia y ama de casa. Las mujeres que pueden dedicar más tiempo a profesionalizarse son aquéllas que se han liberado de la carga de criar a los hijos, es decir las de 45 años en adelante, pero tienen que competir con hombres mucho más jóvenes y luchar contra la inercia del

(22) Ibidem.

sistema. Mientras subsista la patrilinealidad y las mujeres no sean propietarias, jefas de explotación, gestoras o cogestoras de granjas, invernaderos y fincas, mientras no pertenezcan a las juntas directivas de las cooperativas, mientras no ocupen los espacios públicos en el desempeño de las relaciones laborales, el trabajo de las campesinas seguirá siendo socialmente inexistente.

BIBLIOGRAFIA

- ABELLAN GARCIA, A.; MORENO JIMENEZ; VINUSSA ANGULO, J., «Propuesta de tipología para las ciudades españolas de tipo medio», *Estudios Geográficos*, 152 (1978), 285-306.
- BARRERA GONZALEZ, A., «Perspectivas antropológicas en el estudio de la agrociedad: el caso de Puente Genil», en López-Casero Olmedo, F. (Comp.), *La agrociedad mediterránea. Estructuras sociales y procesos de desarrollo*, Madrid, 1989, 333-352.
- BLOK, A.; DRIESSEN, H., «Las agrociedades mediterráneas como forma de dominio cultural: los casos de Sicilia y Andalucía», en López-Casero Olmedo, F. (Comp.), *La agrociedad mediterránea. estructuras sociales y procesos de desarrollo*, Madrid, 1989, 87-110.
- BOSQUE MAUREL, J., *Andalucía. Estudios de geografía agraria*, Granada, 1979.
- CARO BAROJA, J., *La ciudad y el campo*, Madrid, 1966.
- DRIESSEN, H., «Ni pueblo ni campo: la importancia del espacio de transición en la organización del hábitat andaluz», en López-Casero, F. (comp.), *La agrociedad mediterránea. Estructuras sociales y procesos de desarrollo*, Madrid, 1989, 259-270.
- GABILONDO, E. y otros, *El proceso de industrialización en áreas rurales. El caso de Puente Genil (Córdoba)*, Málaga, 1983, mecanografiado.
- GREGORY, D., *La odisea andaluza. Una emigración hacia España*, Madrid, 1978.
- JURADO CARMONA, M^a. I., *Propiedad y explotación agrarias en Puente Genil*, Córdoba, 1984.

- LOPEZ ONTIVEROS, A., *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la campiña de Córdoba*, Barcelona, 1974.
- LOPEZ-CASERO, F., "La Plaza", *Ethica, Revista de Antropología*, 4 (1972), 87-133.
- LOPEZ-CASERO, F., "La agrociudad mediterránea en una comparación intercultural, en Lison Tolosana, C.,(comp.), *Antropología social sin fronteras*, Madrid, 1988, 143-167.
- LOPEZ-CASERO OLMEDO, F. (Comp.), *La agrociudad mediterránea. Estructuras sociales y procesos de desarrollo*, Madrid, 1989.
- LOPEZ-CASERO OLMEDO, F., "La agro-ciudad mediterránea en una comparación intercultural: permanencia y cambio», en López-Casero Olmedo, F. (Comp.), *La agrociudad mediterránea. Estructuras sociales y procesos de desarrollo*, Madrid, 1989, 15-54.
- LOPEZ-CASERO, F., «Enfoque metodológico para el estudio de la estratificación social en las agrociudades», en López-Casero, F., (Comp.), *La agrociudad mediterránea. Estructuras sociales y procesos de desarrollo*, Madrid, 1989, 149-170.
- MAAS, J.H.M., "El empleo de mano de obra en las grandes empresas agrarias (latifundios) de la campiña andaluza», *Agricultura y Sociedad*, 27, 1983, 247-270.
- MARCHIONI, M., *Desarrollo y comunidad*, Barcelona, 1969.
- MORENO NAVARRO, I., "La antropología en Andalucía. Desarrollo histórico y estado actual de las investigaciones", en *Antropología cultural en Andalucía*, Sevilla, 1984, 93-107.
- SEVILLA-GUZMAN, E.; PEREZ YRUELA, M., "Para una definición sociológica del campesinado", *Agricultura y Sociedad*, 1, 1976, 15-39.
- ZOIDO NARANJO, F.L., *La red urbana del noroeste gaditano. Organización interna y funcionalidad provincial de una aglomeración polinuclear*, Sevilla, Tesis doctoral mecanografiada, 1976.